

INFORME DEL GERENTE

A LA JUNTA DE GENERAL DE ACCIONISTA DE  
BLUMOON S. A.

Guayaquil, Febrero 22 del 2004

De conformidad con lo que dispone el art. 126 de la Ley de Compañía y la resolución 92.1.40013, expedida por el superintendente de Compañía el 18 de Septiembre de 1.992. Publicada en el R.O. No 44 del 13 de Octubre del mismo año, elevo ante ustedes mi informe Anual de labores por el Ejercicio Económico año.2003.

Siguiendo los lineamiento del art. 1 de la mencionada Resolución condiciono este informe a los siguientes puntos.

- 1.- Comparando las metas y objetivos perseguidos por la gerencia de la compañía BLUMOON S.A. manifestamos que la compañía no ha satisfecho sus metas y objetivos durante el ejercicio Económico 2003.
- 2.- Sin embargo la compañía cumplido con las disposiciones de la junta general de accionista y las desiciones tomadas no han tenidos incidencias en la actividad administrativas de este ejercicio económico, por cuanto no tuvieron que adoptar medidas extraordinarias, sinó las comunes y corrientes contenpladas en sus estatutos sociales.
- 3.- La compañía no ha tenido aspecto administrativos de caracter Extraordinario que merecen ser tomados encuentas, pues las actividades han sido minima durante este tiempo hasta buscar en lo posterior, nuevas metas y objetivos reales, para asi salir adelante, a mi representada. en el aspecto operacional y legal, nada relevante que mensionar.

Al concluir este informe dejo constancia de mi agradecimiento por la cooperacion que me han brindado el personal que presta servicio en esta compañía.

Atentamente



RICHARD PARRAGA M.  
GERENTE GENERAL